

Centrando el debate

“¿Hasta donde debe llegar el derecho de autonomía? ¿tiene el ser humano derecho a pedirle a otro que acabe con su vida?”

Belén Olvido
Médico

Mar adentro” se muestra cuidadosa en su trato hacia la vida de un hombre luchador y, especialmente, hacia su familia dedicada a amarle y a cuidarle como objeto fundamental de su razón de ser. Embriaga por su sencillez y dulzura, por ser poesía rebelde frente a los que no queremos hablar de muchas cosas.

La cinta descubre, con su olor a cantábrico, a hombres recios y mujeres luchadoras, cómo el amor más sincero, no lo es más por obedecer o no a la voluntad del ser amado, por hacer lo que éste nos pide, o por no hacerlo queriéndole hacer el bien. Esto es un debate sobre el derecho de Autonomía, y nada tiene que ver con el alivio del sufrimiento o la profesión sanitaria.

¿Hasta dónde debe llegar el derecho de Autonomía? ¿tiene el ser humano derecho a pedirle a otro que acabe con su vida?

Sampedro, encarnado por un Bardem meticuloso en sus gestos, viene a aclarar en un momento de diálogo telefónico con sus abogados, airado y con un asertivo y contundente acento gallego, dónde está realmente el debate: “... no se trata aquí de que decidamos si es digna o no la vida de una persona por ser o no capaz de hacer cosas, por ser tetrapléjico o por tener más o menos sufrimientos... se trata, que como persona, yo quiero hacer mi voluntad, aunque estuviera sano... y mi voluntad es quitarme la vida, y yo sólo no puedo. Reclamo el derecho de poder decidir sobre mi propia vida”. Esto requiere respuesta social y judicial, pero no tiene que ver con el alivio del sufrimiento sino con el deseo de una persona de quitarse la vida.

Con dosis de humor bien repartidas la película hace épica una historia sencilla: narra dulce la dura lucha que libró Ramón Sampedro por defender el que creía su derecho, para el que seguimos sin respuesta. La reacción de gran parte del público demuestra que no estamos adecuadamente formados. Muchos de los que creen tener clara su forma de pensar frente al caso Sampedro, tanto a favor como en contra, pueden encontrar en los detalles de la obra muchos límites de la vida real y diferentes enfoques que escuchar, y que enriquecen un debate que va



mucho más allá de la eutanasia o de la respuesta al sufrimiento.

Resulta relativamente sencillo posicionarse en un debate de café. El tema se vuelve complejo cuando con argumentos deontológicos y científicos se ha de decidir sobre cuestiones que pueden tener trascendencia y consecuencias, en principio no valoradas, sobre la decisión de la vida de otras personas, o sobre si es social y moralmente aceptable proporcionar el suicidio a quien nos lo solicita. El debate debe centrarse, en si una persona puede pedir a otras que acaben con su vida.

Ahondando algo más en la reflexión de quien escribe, nuestra sociedad está cometiendo un gran error confrontando a menudo dos cuestiones que no pueden ponerse en los lados opuestos de una misma balanza: no se trata de decidir entre eutanasia o cuidados paliativos, porque sería querer mezclar aceite y agua. Carece de sentido querer confrontar el derecho de autonomía, que supone la capacidad de decidir lo que cada uno quiere para sí, y el derecho a ser aliviados en nuestros sufrimientos. Ni siquiera se pueden plantear ambas cuestiones en el mismo plano, porque son cosas de

órdenes diferentes. Lo segundo es un derecho básico, humanitario y de índole sanitaria. Lo primero es una cuestión ética y que corresponde a la justicia y al derecho responder, pero para nada es una cuestión que deba afectar a los profesionales sanitarios, ni en sus principios, ni en su profesión.

Cuando lo que se quiere defender es el derecho de una persona a decidir morir en vez de vivir o, como en este caso, a decidir que otra persona le quite la vida no como ejercicio para aliviar el sufrimiento, sino porque es su derecho decidir sobre su propia vida, se pone en jaque un sistema como el nuestro que pretende garantizar como sistema democrático la libertad de elección: ¿Hasta dónde puede llegar el derecho de autonomía? ¿Hasta dónde puedo decidir sobre mí mismo? ¿Hasta dónde estaré poniendo contra las cuerdas morales y contra la libertad de otros el pedirles que acaben con mi vida?... Ese es el debate de la película.

Antes de debatir, debemos saber de qué se habla... Antes de tomar un partido u otro, es necesario conocer, y querer entender... Pensar, mucho más allá de ideas y discusiones superficiales... Pensar Mar Adentro...

LA GUINDA

Ángel Paz Rincón

Genoma

Leemos noticias relacionadas con el desciframiento del genoma humano. Con este descubrimiento aparecen realidades y problemas nuevos. Hasta ahora, la biografía de cada uno de nosotros se fundamentaba en aquellos aspectos que nos han sido dados por la naturaleza biológica y que cada uno de nosotros iba asumiendo al construir su personalidad. Los nuevos descubrimientos posibilitan que esa naturaleza deje de ser tal y se pueda intervenir en ella. Lo natural se hace disponible. La evolución darwiniana pasa al laboratorio. Encarnación programada. Parece que en algunas situaciones como en el caso de curar enfermedades (eugenesia negativa) es defendible éticamente. Pero en eso no se acaban las posibilidades de manipulación (eugenesia positiva). Dos consecuencias inmediatas: se ha perdido la frontera entre “dios”, las personas y las cosas al intervenir en su naturaleza; el hombre, jugando a dios, dirigiendo su auto transformación evolutiva. ¿El recién nacido crece o ha sido hecho?. Se establece un escalafón entre los seres humanos: los programadores y los programados. Los que dan formato y los formatos producidos. ¿Dónde queda la igualdad? ¿Cómo vamos a fundamentar el derecho? Cuando se haya dado una programación artificial e irreversible del genoma, ¿los descendientes podrán pedir responsabilidades sobre aquellos aspectos con los que no están de acuerdo y que determinan su personalidad? ¿Existe frontera entre lo que se considera enfermedad y la búsqueda de una determinada optimización? ¿Quién define la frontera? ¿Se puede dejar a la mera elección personal del sujeto que decide intervenir? ¿Será el mercado, o los lobbies? ¿Estamos preparados para el debate público que adapte nuestro sistema normativo a estas nuevas posibilidades científicas? ¿Cómo va afectar todo esto a nuestra propia concepción ética de la especie humana? Frenar, mediante la normativa social, los arrebatos liberales para disponer de todo, incluida la genética humana, podría ser el camino de ir resolviendo algunos de estos interrogantes.